

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

22-12-2008

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2008.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.

2.1.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS Nº 11/2005 A LA EMPRESA PROMOCIONES Y GESTIÓN EDILEÓN PARA CONSTRUIR 12 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN VILLOBISPO DE LAS REGUERAS CONSISTENTE EN LA NUMERACIÓN INCORRECTA DE LA CALLE DIEGO SAAVEDRA.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE HACIENDA.

3.1.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DE ALTAS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (COBRO DIRECTO) CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2005, 2006, 2007 Y 2008.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

4.1.- REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS OCASO, S.A. EN REPRESENTACIÓN DE SU ASEGURADO D. JESUS MIRANTES MANCENÍDO.

4.2.- REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR DÑA. MANUELA MORAN CARRACEDO.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE FIESTAS Y COORDINACIÓN GENERAL.

5.1.- RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN, MEDIANTE CONCESIÓN, DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DE LA CASA DE CULTURA DE VILLOQUILAMBRE ADJUDICADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A D. MANUEL HERRERO VILLANUEVA Y FORMALIZADO EN DOCUMENTO ADMINISTRATIVO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2008.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR ALCALDÍA.

6.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ARMARIO RACK 42 U, Y KVM 17" MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. Nº 20082147, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2008, POR IMPORTE

DE 3.305,94 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO TELECOMUNICACIONES MERINO, POR EL SUMINISTRO REALIZADO.

7.- APERTURA DE SOBRES A Y B Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

8.- APERTURA DE SOBRES A Y B Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

9.-ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA

9.1.-RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRAS DE REPARACIONES Y FINALIZACIÓN DE URBANIZACIÓN DEL SAU 30 EN VILAOBISPO DE LAS REGUERAS ADJUDICADO A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES SEVILLANO Y SOTILLO SL

9.2.-RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN POR IMPORTE DE 5.124,14 EUROS A FAVOR DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN CORRESPONDIENTE AL GASTO POR LA APORTACIÓN MUNICIPAL A LA CERTIFICACIÓN Nº 3 DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO VILLASINTA-VILLAQUILAMBRE INCLUIDAS DENTRO DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL 2007.